

Información proporcionada por Administradora de Fondos de Cesantía

Fondo de Cesantía Solidario (FCS)

Última actualización: 31 julio, 2020

Descripción

El Fondo de Cesantía Solidario (FCS) garantiza beneficios mínimos a afiliados la [Administradora de Fondos de Cesantía \(AFC\)](#) que **no cuentan con recursos suficientes en su cuenta individual de cesantía** al momento de perder su trabajo. También puede ser solicitado cuando **se han agotado los fondos del seguro de cesantía** de un trabajador.

El fondo se financia con **aporte estatal** y con el 0,8% de la cotización del empleador (para quienes tienen **contrato indefinido**) o el 0,2% de la cotización del empleador (si es **contrato a plazo fijo**, por obra o faena).

Importante:

- Una persona puede acceder al Fondo de Cesantía Solidario hasta 10 veces en cinco años.}}
- Quienes **no tienen derecho** al [seguro de cesantía](#) pueden solicitar el [subsidio de cesantía](#), siempre que cumplan con los **requisitos**.

Debido a la contingencia sanitaria, las sucursales estarán atendiendo de **lunes a jueves; de 8:30 a 14:00 horas, viernes de 8:30 a 13:30 horas**. Prefiera realizar sus trámites a través del **sitio web de la AFC**.

En caso de consultas, los **centros de atención telefónica** estarán disponibles de **lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas**.

Obtenga información sobre la [Ley de protección al empleo](#).